

**MUNDOTEXT S.A**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL – AÑO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A**

**1. -Identificación y Objetivos de la compañía.**

La compañía **MUNDOTEXT S.A** es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 5 de julio del año 2017 e inscrita en el registro mercantil el 01 de agosto del año 2017.- La actividad principal de la compañía es de compra, venta de lencería para el hogar. Para el cumplimiento de sus objetivos la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social.- El plazo de vigencia es de cien años contando a partir de la inscripción en el registro mercantil.

La superintendencia de compañías le asigna el expediente No **713511** y el servicio de rentas internas (SRI) le asigna el RUC No. **0993041459001** - El domicilio de la compañía es en la ciudad Milagro, provincia del Guayas, parroquia Milagro ciudadela la esperanza (frente al mercado de transferencia).

**2. - Resumen de principales políticas de contabilidad.-**

Los Estado financieros adjuntos de **MUNDOTEXT S.A** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contable son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 la superintendencia de compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para, las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de compañías califica como pequeña y mediana Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que en el año 2011 se considera como periodo de transición para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final de periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de marzo del 2012.

Y en su artículo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañía hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las conciliaciones del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente la empresa **MUNDOTEXTS.A** se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIIF PYMES a partir del este año. Mundotext S.A por lo tanto elaboro y presento sus Estados Financieros bajo las Normas de Información Financiera PYMES.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

## **POLITICAS CONTABLES**

### **POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE**

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivos a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

#### **POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL**

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrarlos cobros en efectivos por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar con el fin de crear, aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrá realizar pagos de las mismas hasta US\$ 1500.00 Con autorización expresada de gerencia general quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

#### **POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA**

La caja chica afondo de caja menor es una cuenta de activos corrientes destinados para realizar gastos menores, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa que será desde US\$300 hasta US\$500.00.

El custodio de la caja chica deberá ser nombrado por el Gerente General.

#### **POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES**

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los bancos nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingresos de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencia bancarias.

Los sobregiros en caso de incurrir serán solicitados por la presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porque del sobregiro.

Las conciliación<sup>A</sup> bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliadoras.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

#### **POLITICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISION PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA**

**CUENTAS POR COBRAR:** son los registros de los créditos por préstamos a nuestros clientes por sus compras.

##### **Clasificación:**

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la sesión 11 y 12 de NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor, por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

##### **Revelación**

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

##### **Valuación**

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo identifica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntara los documentos que soporten dicho valor.

#### **POLITICA CONTABLE A LOS INVENTARIOS**

Comprenden todos los artículos adquiridos para propósito de comercializar, el método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

##### **POLITICA CONTABLE: EXISTENCIAS**

La empresa deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos cuatro veces al año de manera obligatoria.

El tratamiento de inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES, también se tomara referencia de la sección 13.

#### **TRATAMIENTO DE COSTOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO**

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se llevan a resultados del periodo en que se devengan.

#### **Valuación**

Las existencias serán evaluadas por la naturaleza del inventario por el método promedio Ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

#### **POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivo inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia sección 17 NIIF PYMES propiedad, planta y Equipo. **Valuación**

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos perdidas de desvalorización menos deprecación acumulada.

Se establece desde el monto de \$5000.00 americanos consideras un bien como activo fijo a momento de realizar la adquisición, a excepción de equipo de cómputo.

#### **Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento.**

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocer en resultados en el periodo en que se efectúan.

#### **Tratamiento de costos financieros y diferencia de cambio.**

Se deber revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial andes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

#### **Revelaciones.**

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido por la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentaran cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

## **POLITICA CONTABLE: PERDIDAS POR DETERIORO (SECCION 27NIIF PYMES) RECONOCIMIENTO Y MEDICION**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) *Disminución significativa del valor de mercado del activo:*
- b) *Cambios significativos adversos para la empresa, en el entorno tecnológico, ambiental, comercial, económico o legal en que opera en el mercado al cual está dirigido el activo.*
- c) *Evidencias sobre la obsolescencia o daño físico del activo;*
- d) *Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y*
- e) *Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.*

### **Revelación**

Se debe revelar para cada clase de activos: *perdidas por deterioro o reconocidas en el estado de Resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores perdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal perdida por desvalorización.*

## **POLITICA CONTABLE: BENEFICIOS A EMPLEADOS (SECCION 28 NIIF PYMES)**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

### **Reconocimiento**

La entidad reconocerá el costo de todos los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

- a) *Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según sus servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.*
- b) *Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventario o propiedades, planta y equipo.*

### **Registro y revelación**

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el integro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar.

Según disposiciones legales, tal situación deber ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros

El sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

#### **POLITICA CONTABLE: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (SECCION 23 NIIF PYMES)**

##### **Reconocimiento**

Con relación a los servicios, en este caso los servicios de mantenimientos, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad: es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción: el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que puedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación" los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficio económico a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo si se espera la recepción del beneficio económico, este debería incluir el margen de ganancia.

##### **Revelación**

Se debe revelar, entre otros la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicio determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones, importe de cada categoría significativa de ingresos procedentes de venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías y dividendo, e importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

#### **POLITICA CONTABLE: IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES**

##### **Reconocimiento**

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

##### **Revelación**

Debe revelarse en el Estado de situación Financiera el impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de resultados integrales por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente: de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

## **POLITICA CONTABLE: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS (SECCION 21 NIIF PYMES)**

La entidad reconocerá una provisión cuando:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que compartan beneficios económicos, para liquidar la obligaciones.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

### **Revelación**

Se presentaran aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se pueden determinar dicho efecto.

## **POLITICA CONTABLE NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

**MUNDOTEXT S.A.** Presento sus primero estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten: suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las normas internacionales de información financiera; y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

### **Resumen Movimientos de cuentas MUNDOTEXT S.A 2018.**

#### **1.- Caja, Bancos**

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2017 y 2018 está formado de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Caja-bancos</b>	63959.32	8796.72
<b>Total</b>	63959.32	8796.72

## 2.- Crédito tributario

El saldo de crédito tributario al 31 de diciembre del 2017 y 2018 está formado de la siguiente Manera:

	2018	2017
Crédito Tributario	0.00	1832.29
Total	0.00	1832.29

## 3. – Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2018 está formado de la siguiente manera:

	2018	2017
Obligaciones Tributarias	10.019,84	1.073,49
Arriendos por pagar	1.500,00	1.120,00
Sueldos por pagar	13.221,07	8.313,47
Total	24.740,91	10.506,96

## 4. - Patrimonio

El saldo de patrimonio al 31 de diciembre del 2017 y 2018 está formado de la siguiente manera:

	2018	2017
Capital	800,00	800.00
Futuras capitalizaciones	419.041,09	66263.23
Utilidad Años Anteriores	501,79	-
Utilidad del ejercicio	15.403,24	501.79
Reserva legal	1.767,22	55.75
Total	437.513,34	67620.77

El capital social de la compañía está constituido por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de Estados Unidos de América. Todo lo cual representa \$800.00.

## 5.-Impuesto a la renta

### (a) Tasa de impuesto.-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

### b) Dividendos en efectivo.-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedad del exterior que no estén domiciliada en paraísos fiscales.

## **6.-Reformas tributarias**

*En el suplemento al registro oficial no 351 del 29 de diciembre de 2010 se expidió el código orgánico de la producción, comercio inversiones el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:*

### **Tasa del impuesto a la renta.-**

*Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:*

<i>Año 2012</i>	<i>23 %</i>
<i>Año 2013-2014-2015-2016</i>	<i>22 %</i>

*Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona especial de desarrollo económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en tasa del impuesto a la renta.*

### **Cálculo del impuesto a la renta.-**

*Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros;*

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso u mercado internacionales.*
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia. Generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.*
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.*

### **Pago del impuesto a la renta y su anticipo.-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.*
- Diferimiento del pago de impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% d sus trabajadores.*
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementados por generación de nuevos empleos o mejoras de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados u la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago de impuesto a la renta que reconoce el código Orgánico de la Producción para nuevas inversiones.*

**7.- Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y fecha de preparación de este informe no se han producidos eventos que en mi opinión de las administración de la compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.



**ING. MARVI LOPEZ SANCHEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MUNDOTEXTS.A**



**ING. STEPHANIA PORTILLA V.**  
**CONTADORA**